

MEMORANDO N° 00168-GG/2022

PARA : LUIS ALBERTO AREQUIPEÑO TAMARA
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ZARET MATOS FERNANDEZ
SECRETARIO TÉCNICO ADJUNTO - CCO
EDWARD HENRY BRAVO CHUQUILLANQUE
GERENTE DE PROCURADURÍA PÚBLICA (E)
CARLOS ENRIQUE MAESAKA YAMASAKI
SECRETARIO TÉCNICO DE SOLUCIÓN DE RECLAMOS (E)
LUIS ALEJANDRO PACHECO ZEVALLOS
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN E INSTRUCCIÓN
LENNIN FRANK QUISO CORDOVA
DIRECTOR DE POLÍTICAS REGULATORIAS Y COMPETENCIA
ESTHER ROSARIO DONGO CAHUAS
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN (E)
ANDRES AGUAYO BUSTAMANTE
DIRECTOR DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
CARMEN DEL ROSARIO CARDENAS DIAZ
DIRECTORA DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES INSTITUCIONALES
JHULY LUNA OLMOS DE REATEGUI.
DIRECTORA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (E)
HAYINE JUANA GUSUKUMA LOZANO.
DIRECTORA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL USUARIO (E)
WENDY KARIM CHAVEZ ABANTO
DIRECTORA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

DE : **SERGIO ENRIQUE CIFUENTES CASTAÑEDA**
GERENTE GENERAL

ASUNTO : EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO DEL OSIPTEL

REFERENCIA : INFORME 036-OPPM/2022

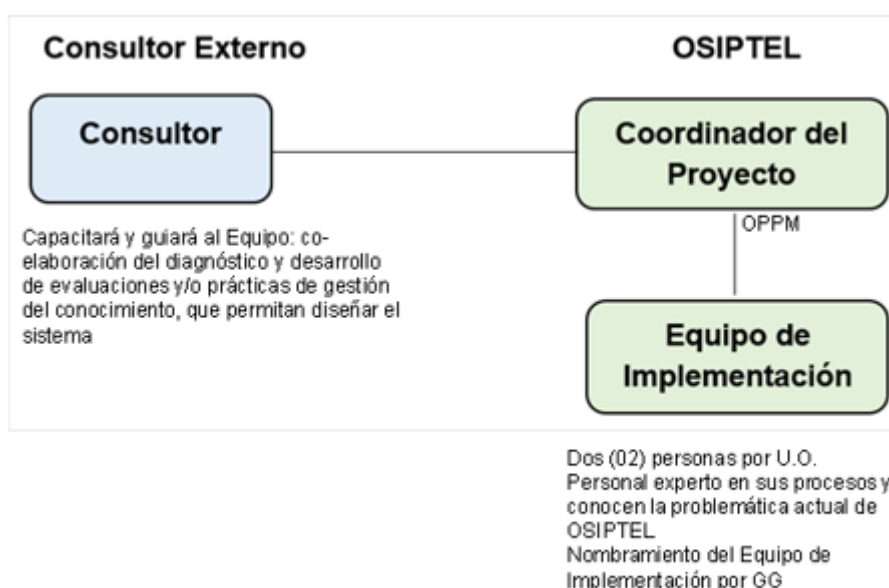
FECHA : **20 de abril de 2022**

Me dirijo a ustedes con relación a la implementación del Sistema Gestión del Conocimiento en la entidad, el mismo que corresponde al 5to Pilar de Modernización del Estado y cuya implementación se encuentra prevista en el Plan Estratégico Institucional.



Al respecto, se ha contratado un consultor externo para realizar el servicio de diagnóstico y desarrollo de planes para la implementación del sistema, quien sostendrá reuniones con las distintas unidades de organización, y especialmente con el equipo designado para dicha implementación, al cual capacitará y guiará para que participen activamente en la co-elaboración del diagnóstico y desarrollo de las evaluaciones y/o prácticas de gestión del conocimiento, que permitan finalmente diseñar el Sistema de Gestión de Conocimiento del OSIPTEL.

La organización para la implementación será la siguiente:



En tal sentido, de acuerdo a lo solicitado por la OPPM, mediante Memorando N° 103-OPPM/2022, se ha indicado quienes conformarán el Equipo de Implementación del Sistema de Gestión de Conocimiento del OSIPTEL, quedando de la siguiente manera:

1	DPRC	Romina Alania
2	DPRC	Marilyn Bernardillo
3	STSC	Katherine Chávez Manrique
4	STSC	José Soto Huaranga
5	OAF	Sonia Chumbiauca
6	OAF	Maria Huambachano
7	OCRI	Ana Rocío Cruz Saco Bellido
8	PP	Kelly Silvana Minchan Anton
9	PP	Edward Henry Bravo Chuquillanque
10	STSR	Vanessa Thorsen



11	STSR	Alexandra Cuya
12	OTI	Rony Valdiviezo
13	OTI	Roiser Garcia
14	OTI	Luna Montalvan
15	DAPU	Luis Noguni
16	DAPU	Leslie Guevara
17	OAJ	Gaby Lau
18	OAJ	Johan Rosales
19	DFI	Javier Paredes
20	DFI	Stephen Cam Campos
21	ORH	Vanessa Aguirre Campos
22	ORH	Karen Cinthya Espejo Flores
23	OPPM	Vilma Andrade
24	OPPM	Sonia Chacon

Asimismo, la coordinación del proyecto se encontrará a cargo de Ernesto Loayza, de la OPPM.

En tal sentido, solicito que se otorguen todas las facilidades para la participación activa de los funcionarios designados, en la medida que con la referida implementación se potenciará en la entidad la compartición y reutilización del conocimiento, permitiendo gestionar la preservación del mismo, la identificación de expertos y la identificación de las brechas, entre otros.

Atentamente,



BICENTENARIO
PERÚ 2021